

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1454

COMISIONES DE CULTURA Y DE DERECHOS HUMANOS Y GARANTIAS

Impreso el día 24 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Reedición** del libro *Nunca más*. Expresión de beneplácito. **Ferrigno**. (2.737-D.-2006.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Derechos Humanos y Garantías han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, por el que se expresa beneplácito por la reedición en ocasión del treinta aniversario del golpe de Estado de 1976 del libro *Nunca más*; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reedición del libro *Nunca más*, iniciativa impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en ocasión del 30 aniversario del golpe de Estado de 1976.

Sala de las comisiones, 8 de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Remo G. Carlotto. – Amelia de los M. López. – Silvia B. Lemos. – Marta S. De Brasi. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge M. Argüello. – Rosana A. Bertone. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Guillermo de la Barrera. – Santiago Ferrigno. – Jorge P. González. – Alberto

Herrera. – Luis A. Ilarregui. – Oscar S. Lamberto. – José E. Lauritto. – Adriana del C. Marino. – Juliana I. Marino. – Oscar E. Massei. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Ana M. Monayar. – Hugo R. Perié. – Rosario M. Romero. – Gladys B. Soto. – Pablo G. Tonelli.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y de Derechos Humanos y Garantías al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Ferrigno, por el que se expresa beneplácito por la reedición en ocasión del treinta aniversario del golpe de Estado de 1976 del libro *Nunca más*, luego de su estudio han creído conveniente dictaminarlo favorablemente, adecuándolo a lo indicado en el reglamento.

Jorge E. Coscia.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la reedición del libro *Nunca más*, iniciativa impulsada por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación en ocasión del 30 aniversario del golpe de Estado de 1976.

Santiago Ferrigno.